

CUADERNILLO DE EVIDENCIAS

Requisición: 001

Fecha: 18 de enero del 2024

Departamento / Área requirente: Departamento de Desarrollo de
Capital Humano

Partida Presupuestal: 15412

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D REQUERID A
<p>Servicio de dispersión de vales de despensa en tarjeta electrónica a 870 empleados que se encuentran adscritos al Sistema DIF para el periodo de la 2da. Quincena de marzo al 30 de septiembre del 2024, la dispersión de los vales de despensa se llevará a cabo en la 2da. Quincena de cada mes junto con el pago al empleado; se debe considerar que la entrega de las tarjetas será sin costo para la dependencia y personalizadas. Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 horas, así como servicios adicionales tal como expedición, reposición, tarjetas adicionales y seguros adicionales contra clonación y/o cargos no reconocidos.</p> <p>Cabe señalar que la cantidad puede variar tanto en empleados como en importe, que a cada uno se le entrega mensualmente por \$ 2,550.00, (Dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100).</p>	piezas	870



Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

De acuerdo a la consulta realizada tanto entre los proveedores registrados en el padrón de DIF Zapopan, como con proveedores externos, se detectó la existencia de los bienes requeridos en la presente requisición.

I. Identificación de bienes y servicios sustituibles

Describir, cual(es) son los bienes que se requieren y sus especificaciones:

Dispersión de vales de despensa en tarjeta electrónica a **870 empleados** que se encuentran adscritos al Sistema DIF para el periodo de la **2da. Quincena de marzo a septiembre del 2024**, la dispersión de los vales de despensa se llevará a cabo en la **2da. Quincena de cada mes** junto con el pago al empleado; se debe considerar que la entrega de las tarjetas será sin costo para la dependencia y personalizadas. Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 horas, así como servicios adicionales tal como expedición, reposición, tarjetas adicionales y seguros adicionales contra clonación y/o cargos no reconocidos.

Cabe señalar que la cantidad puede variar tanto en empleados como en importe, que a cada uno se le entrega mensualmente por \$ 2,550.00, (Dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100)

Los bienes pueden ser sustituidos en cuanto a presentación de cantidad del producto a efecto de encontrar mejor precio, pero conservando la calidad del mismo, esto es, la presentación de la cantidad de producto puede variar, depende del proveedor, se solicita, en caso de buscar una mejor calidad de la que se viene previendo, se buscaron proveedores mayoritarios debido a la cantidad que se solicita y se sabe que la marca propia de los proveedores tienen calidad y con precio accesible.

La garantía mínima para los presentes bienes, será de:

I. Condiciones de pago:

Para efectos de la presente licitación se contempla lo siguiente:

Número de horas de anticipación a la dispersión mensual

contra entrega, licitación, anticipado o crédito 15 días

Firmas:



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas



Nicolás Sandoval Mata
Encargado de Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano.

--- La presente foja es parte integral del cuadernillo de evidencias correspondiente a la requisición de compra número 001 de fecha (31) de (julio) del 2023 (dos mil veinte tres), instrumento compuesto por 05 (cinco) fojas útiles. -----

**SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO
MANIFIESTO REQUISICIÓN NO. 001**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y



I. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

NO APLICA

II. El precio máximo, el precio mínimo y la medida de precios de los bienes.

Los precios se encuentran contenidos en la caratula de la Investigación de Estudio de Mercado, estableciendo el precio máximo, el precio mínimo y la media de precios.

Se acompañan al presente las cotizaciones de tres proveedores de las cuales se advierten las condiciones de precios en el mercado.


I. Especificaciones:

Podrán participar personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio que se requiere, tengan la capacidad, y cumplan o superen las especificaciones que a continuación se establecen, optando por aquellas que garanticen proposiciones solventes y que reúnan las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad, tiempos de entrega y garantías.

Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a las condiciones de costo beneficio.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

Deberán cumplir con las especificaciones anexas:



Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.

- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

REQUISICIÓN NO. 001

- V. Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas



Nicolás Sandoval Mata
Encargado de despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano



COTIZACIÓN

PROPUESTA TÉCNICA

Zapopan Jalisco, a 16 de enero de 2024

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN ✓
Presente.

TOKA INTERNACIONAL

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.



Empresa especializada en medios electrónicos de pago 100% mexicana.

- Más 800 licitaciones adjudicadas en entidades gubernamentales, a lo largo de la vida de Toka.
 - Más de 20 años de experiencia en soluciones financieras.
 - Más de 7,000,000 de tarjetas emitidas.
 - 2 monederos certificados por el SAT.
 - Más de 12,000 contratos con empresas privadas y dependencias de gobierno.
 - Más de 100 Ejecutivo para el servicio de atención a clientes los 365 días del año.
- Presencia a nivel nacional con centros de operación en ZAPOPAN, Monterrey, Querétaro, León y CDMX.

Domicilio Fiscal:

Nombre: Toka Internacional Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.
Fecha de constitución: 11 de febrero del 2009.
Dirección: Av. Montemorelos No. 3831 A Col. Loma Bonita, Municipio de Zapopan, Jalisco C.P. 45086
Teléfono: 33 32 08 0390.
Página web: www.toka.com.mx
RFC: TIN090211JC9

Aliados Estratégicos:



MasterCard | Miembro Principal



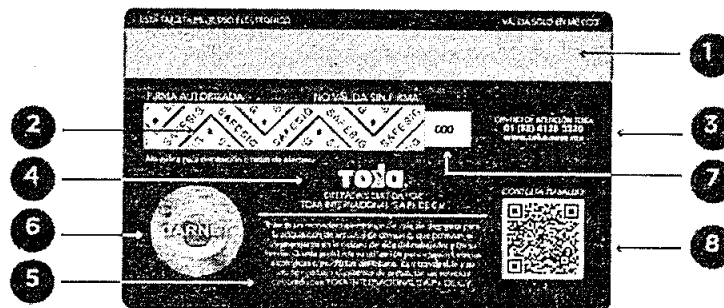
CARNET | Miembro Principal



VISA | Miembro Principal

5. Fecha de vencimiento	Todos los monederos electrónicos tienen un ciclo de vida y debe visualizarse para que el usuario esté informado.
6. Logotipo CARNET	Uso obligatorio para identificar la marca de respaldo.
7. Nombre comercial del emisor	Es la marca del emisor del monedero electrónico de Toka Despensa.
8. CHIP	Permite que las compras sean más seguras, al crear un código único y exclusivo en cada transacción.

REVERSO



REVERSO	RAZÓN DE SU INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN
1. Banda magnética	Contiene los datos vitales para la operación del monedero electrónico.
2. Panel de firma autógrafa	Mecanismo de seguridad personal e intransferible.
3. Centro de atención Toka	Atender las necesidades del cliente, usuario y comercio.
4. Denominación social del emisor	Que clientes, usuarios y comercios tengan a la vista la razón social del emisor.
5. Leyenda preventiva	Leyenda informativa: "Este es un monedero electrónico de vale de despensa para la adquisición de artículos de consumo, que permitan el mejoramiento en la calidad de vida del trabajador y de su familia. Queda prohibida su utilización para adquirir bebidas alcohólicas o productos del tabaco. Es intransferible y su uso se rige bajo el contrato de prestación de servicios celebrado con TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V."
6. Holograma CARNET	Uso obligatorio para identificar la validez de la tarjeta.
7. Dígitos de seguridad	Establecer un control de seguridad único.
8. Código QR	Facilitar la consulta de saldo del usuario.

Monedero Electrónico con banda magnética y chip para cobro en línea sin cuenta de cheques ni disposición en efectivo.

- a) Impresión termo grabado al frente, incluye:
 - Número de tarjeta.
 - Nombre del usuario (empleado) considerando nombre y apellido.
 - Razón social de la empresa emisora.
- b) Espacio al reverso para firma del usuario.

USUARIO

- Tarjeta electrónica con Chip de alta seguridad, banda magnética y espacio para firma.
- Tarjeta activa en la primera dispersión.
- Cobertura a Nivel Nacional, Aceptación en cualquier establecimiento que cuente con terminal punto de venta.
- Atención personalizada por medio de nuestro Call Center 24/7, para atención a usuarios para consultar saldo, movimientos, reportar por robo y/o extravío.
- Aplicación móvil, disponible para Android y iOS.: Consulta de saldo, Bloqueo y desbloqueo de tarjeta.
- Estado de cuenta de los últimos 3 meses.
- Contacto vía Call Center al área de prevención de fraudes.
- Recargas telefónicas por medio de: App Toka Internacional.
- Pago de Servicios: agua, luz, gas, internet, telefonía, cable, por medio de: App Toka Internacional

App
Toka Internacional



ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS QUE RECIBEN:



Observaciones: Se cotiza por mes, se aplica la misma comisión por cada mes que se requiera el servicio de dispersión.

CONDICIONES DE VENTA

- Entrega de tarjetas Personalizadas: 7 a 10 días hábiles
- Entrega de tarjetas Sin Personalizar: 2 a 5 días hábiles.
- Punto de Entrega: En oficinas indicadas por parte del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de ZAPOPAN.
- Forma de Pago: 24 horas antes de la fecha de dispersión.
- Tarjetas titulares, tarjetas Adicionales y reposición: \$00.00 Sin costo.
- Entrega de fianza de cumplimiento por el 10% del contrato.
- Lote de tarjetas Stock para reposiciones Inmediatas.: \$00.00 Sin costo.
- Dispersión: llevará a cabo en la 2da. Quincena de cada mes, el día de pago del salario quincenal, el cual puede variar de acuerdo al día hábil anterior del día 30 de cada mes.
- Entrega de tarjetas: **Sin costo** para el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de ZAPOPAN.
- Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 horas, así como servicios adicionales tal como expedición, reposición, tarjetas y seguros adicionales contra clonación y/o cargas no reconocidas.

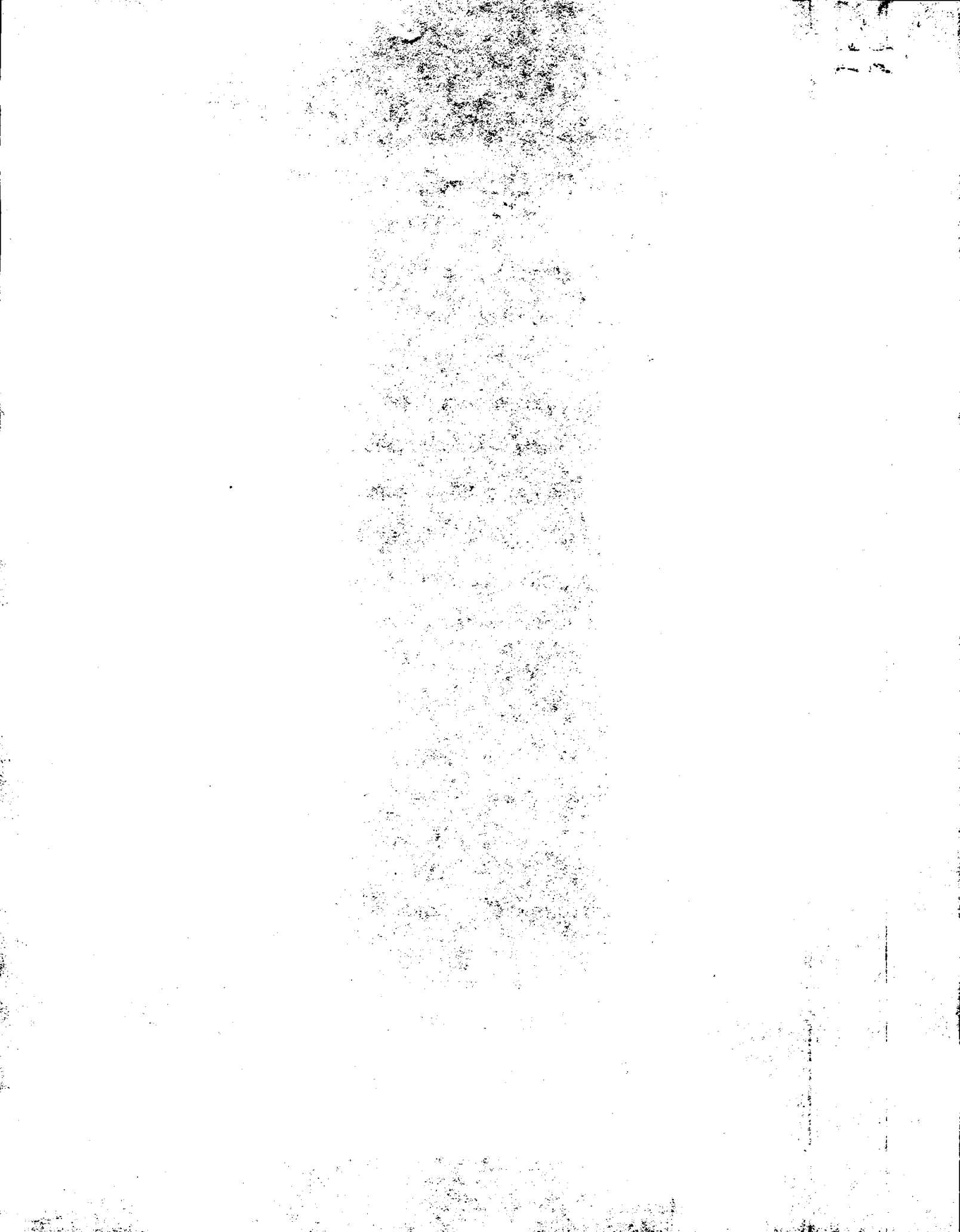
TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO CONTACTO
DE VENTA GOBIERNO TOKA INTERNACIONAL:

(33) 32 08 03 90 EXT. 7467 cel: 3338075011
itzel.viruell@toka.mx

Atentamente



Itzel Guadalupe Viruell Barajas
Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.



ESTUDIO DE MERCADO

PROPUESTA TÉCNICA

ZAPOPAN, JALISCO 16 de enero 2024

Lic. Nicolás Sandoval Mata,
Encargado del Departamento de Desarrollo del Capital Humano
Sistema DIF Zapopan
P R E S E N T E.

El suscrito RODOLFO ROSALES MACHAIN en mi carácter de Representante legal de la Empresa SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está interesada en participar en la oferta de medida de fin de año esto para el estudio de mercado que se está realizando para su próxima licitación.

1.) OBJETO DE LA PRESENTE COTIZACIÓN

Servicio de dispersión de vales de despensa en tarjeta electrónica a 870 empleados que se encuentran adscritos al Sistema DIF Zapopan para el periodo de la 2da. de marzo a septiembre del 2024, la dispersión de los vales de despensa se llevará a cabo en la 2da. Quincena de cada mes junto con el pago al empleado

2.) CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS

Los servicios solicitados deberán de ser entregados , conforme la descripción solicitada.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD REQUERIDA MENSUALMENTE
1	Servicio de asignación de vales de despensa.	870 EMPLEADOS

3.) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

En caso de resultar adjudicados la asignación de los vales de despensa por medio de un monedero que permita la compra y pago de servicios de primera necesidad para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan. Esta se llevará a cabo en la segunda quincena del mes, el día de pago del salario quincenal, el cual puede variar de acuerdo al día hábil anterior del día 30 (treinta) de cada mes.

4.) CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE ASIGNACIÓN

Mi representada cuenta con una plataforma <https://corporate2.broxel.com/> en caso de resultar adjudicados el personal del área operativa impartirá una capacitación al personal encargado de la asignación de vales, una capacitación de la plataforma de consulta de usuario.



ESTUDIO DE MERCADO

5.) VENTANAS DE ASIGNACIÓN

Mi representada cuenta con una plataforma <https://corporate2.broxel.com/> en caso de resultar adjudicados la asignación de saldos se realiza una vez cargado el layout de la relación de cuentas y confirmado que no existe alguna omisión se procesa de manera automática para que de forma inmediata se asigne el saldo indicado a las cuentas de los usuarios del DIF ZAPOPAN.

6.) PÁGINA DE CONSULTA DE SALDOS.

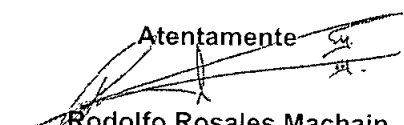
La consulta de saldo del vale de despensa electrónico podrá realizarse vía telefónica (01 (55) 6722 3050) o por internet (<https://tengovales.com/tusaldo/>) via aplicación celular (Android y/o IOS)

7.) CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS

Empresa certificada ante el SAT para la emisión de monederos electrónicos el periodo de vigencia es de 3 (tres) años, con las siguientes especificaciones:

- a) Tarjetas elaboradas con plástico PVC, tipo de plástico y durabilidad de la tarjeta.
- b) Medidas de la tarjeta (ancho-alto-espesor) 8.5 x 5.5 cm. (con una tolerancia +/-0.5 cm.)
- c) Especifica expresamente que se trata de una tarjeta de vales para despensa.
- d) Contar con banda magnética de alta coercitividad con respaldo similar a las tarjetas bancarias y chip electrónico, contactless y NIP
- e) Durabilidad de la banda magnética.
- f) Durabilidad del chip electrónico.
- g) Espacio para firma del usuario.
- h) Señalar fecha de expiración o vigencia (TRES AÑOS a partir de la fecha de emisión).
- i) Servicio telefónico de atención a usuarios, con disponibilidad de 24 horas los 365 días del año, a través del cual se podrán realizar reportes en caso de robo o extravío de la tarjeta, consultas de saldo, así como levantar quejas.
- j) Portal web con disponibilidad de 24 horas los 365 días del año, donde se pueda realizar consultas de saldo y movimientos, levantar reportes en caso de robo o extravío, así como consulta de establecimientos afiliados a la empresa ganadora.
- k) Tipo de impresión con la que está grabada.
- l) Reposición de tarjetas a usuarios por robo o extravío sin costo extra a la dependencia.
- m) Impresión de la tarjeta con tintas ecológicas.

Atentamente


Rodolfo Rosales Machain
Representante Legal y Comercial
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
Bajo protesta de decir verdad

ESTUDIO DE MERCADO
PROPUESTA TÉCNICA

ZAPOPAN, JALISCO 16 de enero 2024

Lic. Nicolás Sandoval Mata,
Encargado del Departamento de Desarrollo del Capital Humano
Sistema DIF Zapopan
P R E S E N T E.

El suscrito RODOLFO ROSALES MACHAIN en mi carácter de Representante legal de la Empresa SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está interesada en participar en el estudio de mercado para Asignación ejercicio 2024.

TENGO! Lealtad

Contamos con la experiencia, capacidad técnica, económica y financiera para hacer frente al servicio de vales de despensa y alimentación:

- Broxel **TENGO! Empresa Certificada ante el SAT** cuenta con una plataforma digital con la más alta tecnología y funcionalidades únicas, que sumada a un **medio de pago** (Monedero Electrónico) extremadamente seguro, permitirá acercar soluciones ágiles a los colaboradores del Gobierno en beneficio propio y de sus familias.
- Con **TENGO!** Las Secretarías, Dependencias, Organismos Públicos, Entidades, Estados y Municipios podrán gestionar la entrega de recursos de una forma simple, ya que nuestra plataforma de operación (única en el mercado), cuenta con la asignación de recursos de forma inmediata, lo cual no existía hasta ahora.
- Compra y pago de servicios de primera necesidad
- Permite compras en ecommerce

Beneficios para la Dependencia/Entidad:

1. Alta de cliente (s) en nuestra plataforma www.tengovales.com
2. Operación de la plataforma mediante usuario y password para solicitudes de Monedero Electrónico Certificado de Despensa, dispersión, bloqueos, consultas, entre muchos atributos que facilitan la administración y control.
3. Dispersión de recursos el mismo día (operación tipo SPEI) o bien en cuanto la Dependencia/Entidad lo indique.
4. Entrega de Monedero Electrónico Certificado de stock (sin personalizar) en el domicilio de la Dependencia/Entidad en un tiempo de 2 a 3 días hábiles o personalizados de 5 a 9 días hábiles.
5. Atención de un ejecutivo comercial y un ejecutivo de administración (postventa) de cliente para apoyo en todo momento (24/7/365) que sea requerido.
6. Capacitación en el uso de nuestra plataforma.
7. **TENGO!** Cuenta con la red de aceptación de pagos electrónicos más grande a nivel mundial, siendo licenciatarios principales de Mastercard, VISA y CARNET.
8. **TENGO!** también **permite la máxima seguridad** en todas las transacciones y asignaciones de recursos, ya que cuenta con la **certificación ISO 27001**, además, incorpora **CHIP EMV de clase mundial** que garantiza la seguridad y permite la **posibilidad de bloqueo y desbloqueo**

ESTUDIO DE MERCADO

inmediato por robo o extravío, o en cualquier momento que se requiera, a través de la App, Web o vía telefónica. medidas de seguridad que evitan la posibilidad de falsificación o clonación de los plásticos.

9. Convertibilidad a efectivo.

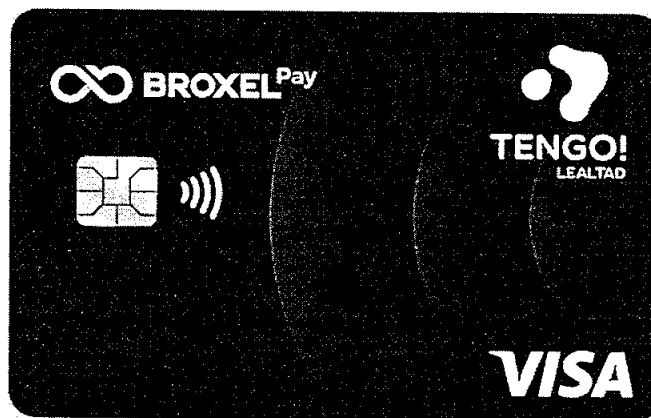
Beneficios para los Empleados/Colaboradores:

1. **Garantía de aceptación** a nivel nacional en una amplia red de comercios para la compra de artículos de primera necesidad y aquellos que mejoran la calidad de vida del empleado y su familia, ¡ofrecemos una amplia aceptación en más de 500,000 comercios que reciben el Monedero Electrónico Certificado de Despensa **TENGO!**
2. Monedero electrónico con **CHIP EMV** que permite tener una mayor seguridad en sus compras.
3. **TENGO!** Permite generar Monederos Electrónicos **adicionales**.
4. **La vigencia** de la tarjeta electrónica de despensa es de **tres (3) años**.

Ventajas y seguridad

1. Al descargar nuestra poderosa APP sin costo, el colaborador podrá **bloquear y desbloquear** su Monedero Electrónico Certificado de Despensa.
2. **Monitoreamos cada transacción** de nuestros usuarios en nuestro Centro Especializado de **Prevención de Fraudes**, dando además atención las 24 horas vía chat y Whatsapp.
3. Servicio de atención a Monedero Electrónico Certificado de Tarjetahabientes **7x24x365**.

MUESTRA DEL MONEDERO ELECTRÓNICO CERTIFICADO



La convocante no pagará comisión alguna por gastos de reposición del monedero electrónico o cualquier otro concepto por inactividad en el uso del importe contenido en el monedero electrónico, bloqueo del mismo o algún otro motivo.

CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL REPORTE DE ROBO, EXTRAVÍO O CUALQUIER OTRA EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE.

NÚMERO DE ATENCIÓN

En caso de robo, extravío u otra eventualidad, el usuario afectado, puede desde su aplicación bloquear su tarjeta, para evitar usos indebidos y posteriores reportará el evento vía telefónica al

ESTUDIO DE MERCADO

número telefónico que **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. de C.V.**, designe para la atención a clientes las 24 horas del día y los 365 días del año, solicitando la siguiente información:

- Número de la tarjeta extraviada
- Nombre del usuario
- Fecha y hora en la que fue extraviado el monedero

Una vez realizado lo anterior, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. de C.V.**, dará como inhabilitada la tarjeta y el uso del monedero electrónico de manera inmediata; y proporcionará al usuario un número de reporte, por lo que cualquier consumo posterior al reporte no podrá ser realizado.

En caso de reporte por cargos no reconocidos, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. de C.V.**, se obliga a llevar a cabo la investigación sobre los cargos no reconocidos y, en su caso, llevar a cabo la devolución del importe respectivo inmediatamente.

PARA LA ENTREGA DE LAS REPOSICIONES DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS:

- Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del usuario, serán entregados en el domicilio que señale o con el administrador del contrato, para la entrega de su reposición, en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

VIGENCIA DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS:

Tendrán una vigencia de 3 (tres) años como mínimo, a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato.

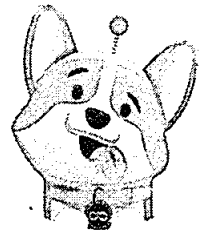
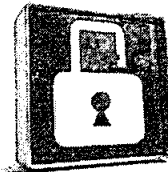
App Broxel

- Consulta de saldo
- Consulta de movimientos
- Prender y apagar la tarjeta
- Candados de uso
- Notificaciones de consumo
- Solicitud de adicionales



Seguridad

- CHIP EMV con / sin NIP
- Giros de comercios parametrizables
- Saldo protegido ante robo o extravío
- Candados transaccionales



Astro (chatbot)

- Consulta de saldo a través de WhatsApp desde nuestro chatbot.



Plataforma autogestionable

- Asignaciones en línea de recursos
- Sin ventanas de dispersión
- Solicitud de tarjetas
- Denominación de tarjetas

ESTUDIO DE MERCADO

CORPORATE II

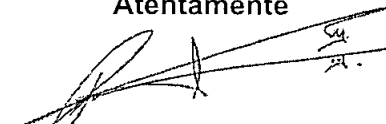
Herramienta de autogestión

Plataforma online de autogestión de recursos:

- Número de **centro de costos parametrizable**
- Asignación de saldo en línea **SIN ventanas de dispersión**
- **Solicitud de tarjetas** de stock y personalizadas
- Asignación de recursos a tarjetas
- **Reasignación** de tarjetas por robo o extravío
- **Transferencias** desde cuenta concentradora a tarjetas, y viceversa
- El **administrador** podrá prender y apagar sus tarjetas en caso de ser requerido
- **Bloqueo** en caso de robo o extravío



Atentamente



Rodolfo Rosales Machain
Representante Legal y Comercial
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

ESTUDIO DE MERCADO

PROPUESTA ECONÓMICA

ZAPOPAN, JALISCO 16 de enero 2024

Lic. Nicolás Sandoval Mata,
Encargado del Departamento de Desarrollo del Capital Humano
Sistema DIF Zapopan
P R E S E N T E.

El suscrito RODOLFO ROSALES MACHAIN en mi carácter de Representante legal de la Empresa SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está interesada en participar en el estudio de mercado para asignación DE VALES DE DESPENSA 2024.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO POR EMPLEADO	IMPORTE MENSUAL
1	COSTO POR EL SERVICIO DE ASIGNACIÓN DE VALES DE DESPENSAS	870	\$2550.00	\$2'218,500.00
SUBTOTAL				\$2'218,500.00
COMISIÓN 0% I.V.A.				\$0.0
TOTAL ASIGNACIÓN				\$2'218,500.00

CANTIDAD CON LETRA IMPORTE MENSUAL ASIGNACIÓN: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. (PESOS MEXICANOS)

COSTO TARJETA TITULAR : \$0.00

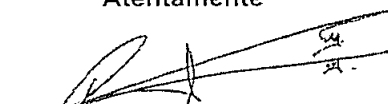
COSTO TARJETA ADICIONAL. \$0.00

COSTO TARJETA REPOSICIÓN: \$0.00

PRECIOS FIJOS, VIGENCIA DE PROPUESTA HASTA LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO

NO APLICA COSTO ANTICLONACION Y/O CARGOS NO RECONOCIDOS

Atentamente



Rodolfo Rosales Machain
Representante Legal y Comercial
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.



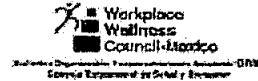
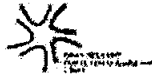
CD. DE GUADALAJARA, JAL., 22 DE NOVIEMBRE 2023

DIF ZAPOPAN
PRESENTE.

Gracias por tu interés en conocer nuestros servicios. Para nosotros es muy importante convertirnos en tu aliado y contribuir a través del monedero electrónico TIENDA a disminuir los procesos administrativos de la Dependencia.

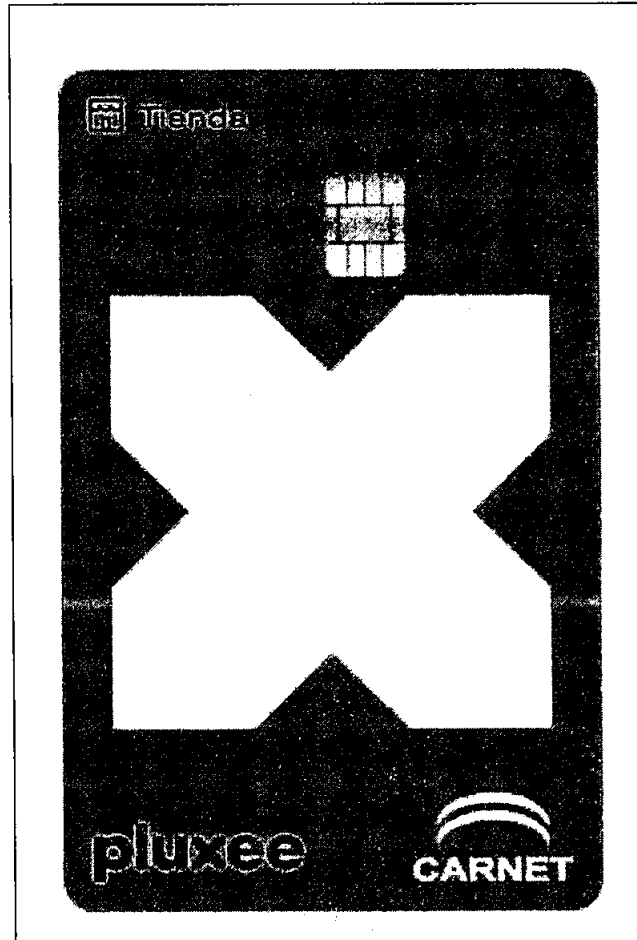
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MONEDERO ELECTRÓNICO TIENDA:

1. PLUXEE MEXICO, S.A DE C.V, de conformidad con el requerimiento del DIF ZAPOPAN, se compromete a entregar las tarjetas electrónicas TIENDA en un plazo de 3 a 6 días hábiles, posteriores a la solicitud del pedido en el portal.
 - TIENDA cuenta con "Chip EMV Full Grade", el cual minimiza el riesgo de fraude encriptando información del cliente, cada tarjeta cuenta con sus propias llaves, las cuales son únicas e irrepetibles, blindando cada compra con seguridad avanzada y dinámica. Se anexa presentación del producto.
 - El CHIP está regulado por el estándar internacional ISO/IEC7816 (Protocolo de Sistemas de Encriptación de datos).
 - PLUXEE ofrece a través del monedero electrónico TIENDA los más altos estándares de seguridad bancaria protegiendo a los consumidores de delitos virtuales.
 - TIENDA es un monedero electrónico autorizado por el SAT, respaldado por la marca CARNET.
 - TIENDA es un monedero electrónico SIN disposición de efectivo.



- PLUXEE cuentan con área especializada en Monitoreo y Prevención de Fraudes.

DISEÑO DE TARJETA:



- TIENDA cuenta con cobertura en más de 200,000 comercios a nivel nacional, se anexa red de afiliación.
- PLUXEE a través del uso de las tarjetas TIENDA no generará costos con cargo al beneficiario, y podrán ser utilizados cuantas veces sean necesario hasta en tanto no se haya agotado el saldo de estas, garantizando que los monederos electrónicos TIENDA serán utilizadas en la Red de Establecimientos afiliados a nivel Nacional.

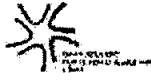


- El beneficiario del DIF ZAPOPAN como portador, podrá hacer efectiva la tarjeta TIENDA en todos los establecimientos reportados por PLUXEE y aplicarán en cualquier promoción existente al momento de la compra.
- PLUXEE proporciona promociones las cuales podrán ser consultadas en la APP PLUXEE, página WEB y Redes Sociales.
- En caso de robo o extravío, PLUXEE proporciona un proceso sencillo para reportar tal situación. En caso de haber remanente de saldo antes de la cancelación se reintegrará en una nueva tarjeta electrónica TIENDA.
- A través de la APP PLUXEE, los beneficiarios del DIF ZAPOPAN podrá:

Pluxee App.

Tus colaboradores podrán disfrutar de experiencias personalizadas a través de nuestra App como:

- Consultar saldo.
- Revisar últimos movimientos.
- Acceder a nuestra red de aceptación por servicio.
- Navegar a los principales comercios con Waze y Google Maps.
- Generar CVV dinámico para realizar compras en línea.
- Recibir beneficios con descuentos y promociones exclusivas.
- Verificar estados de cuenta.
- Bloquear y desbloquear la tarjeta de manera temporal.
- Cancelar la tarjeta en caso de robo o extravío.



- PLUXEE pondrá a disposición a los beneficiarios del DIF ZAPOPAN el Centro de Atención Pluxee (tel. 55.5091.2414) las 24 horas del día los 7 días de la semana, y con atención especializada en un horario de 08:00 a 22:00 horas de lunes a viernes y sábado y domingo en horario de 08:00 a 18:00 horas.
Adicional el Administrador del contrato del DIF ZAPOPAN tendrá un ejecutivo de servicio asignado para dar soporte a los procedimientos que se deriven de la operativa de las tarjetas electrónicas.




EJECUTIVO DE SERVICIO	GERENTE REGIONAL
NOMBRE: MARIA GUADALUPE ESTRADA OROZCO CORREO ELECTRÓNICO: <u>guadalupe.estrada@sodexo.com</u> TELÉFONO: 33.3167.4338	NOMBRE: FANNY SOPHIE PASCALE LELOUTRE CORREO ELECTRÓNICO: <u>fanny.murillo@sodexo.com</u> TELÉFONO: 55.4044.0549


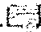







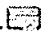

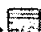


- PLUXEE, pondrá a disposición a través de su monedero TIENDA compras en la Tienda en línea PLUXEE, funcionalidad que disponible en la APP PLUXEE.
- PLUXEE proporcionará acceso a Plataforma Web las 24 horas del día los 365 días del año para la administración eficiente y control, obteniendo una gama de reportes exportables y estadísticos, entre ellos obtendrá estatus general de las tarjetas y pedidos, manejo de fondos, saldo de cuentas, movimientos, estados de cuenta, dispersiones.
Los reportes se generarán en formatos PDF, EXCEL y HTML.
- Funcionalidades de la plataforma:
 - Asignación de tarjetas:** Funcionalidad exclusiva del Administrador en donde el usuario no interviene, lo cual se hace dentro del portal.
 - Reponer una tarjeta:** El Administrador podrá asignar una tarjeta y/o bien podrán recibir la reposición en el domicilio indicado.
 - Cancelación de tarjeta:** Este proceso podrá ser vía telefónica al centro de atención por parte del usuario y deberá pasar a recoger su tarjeta a las oficinas del DIF ZAPOPAN, o bien el administrador, también podrá cancelar la tarjeta desde el portal, en caso de requerir. Son 2 funcionalidades para este proceso de cancelación.
 - Dispersión de fondos:** El Administrador de la plataforma será la persona que pueda realizar la dispersión de fondos.
- El Administrador de la plataforma podrá crear sub usuarios para poder asignar funcionalidades del portal entre ellos el proceso de dispersión.
- El Administrador del contrato dentro del portal podrá realizar el o los pedidos de dispersión de acuerdo con las necesidades del DIF ZAPOPAN dentro de los horarios de servicio de lunes a viernes hábiles.



Los fondos estarán disponibles de acuerdo con los horarios de las ventanas de servicio de PLUXEE (una vez confirmado el pago por el área de cobranza), mismos que se reflejarán en las tarjetas TIENDA.

Los horarios de servicio son de **lunes a viernes hábiles.**

Ventanas de Servicio		Disponibilidad de Fondos a partir de:
 7:00 am		8:00 am 
 9:00 am		10:00 am 
 11:00 am		12:00 pm 
 13:00 pm		14:00 pm 
 15:00 pm		16:00 pm 
 17:00 pm		18:00 pm 
 19:00 pm		20:00 pm 

Una vez acreditado tu pago por el área de cobranza.
Tus fondos estarán disponibles de acuerdo a los siguientes horarios.



- **Consulta de Saldo:** PLUXEE proporcionará tres opciones para consulta de saldo, a través de la APP PLUXEE, SMS (Mensaje de Texto) y página WEB.

Consulta de saldo.

Con nuestra tecnología tus colaboradores cuentan con varias opciones que se adaptan a sus necesidades, para consultar el saldo de la tarjeta.




SMS
Envía un mensaje de texto al 20500 con los 16 dígitos de tu tarjeta y recibe tu saldo actual.



Pluxee App.
Descárgala sin costo.



Pluxee App Web.
Ingresa a www.pluxee.com.mx



Vía telefónica.
¡Consulta en tiempo real!
Costo por consulta \$0.86 + IVA.

*Revisa el costo en los términos y condiciones en www.pluxee.mx



CONSULTA DE SALDO EN LA PLATAFORMA WEB PLUXEE:

GERENCIA MKT
No. de Cliente: 267263

Inicio

- Solicitud de Servicios
- Manejo de Fondos
- Mantenimiento de Empleados y Tarjetas
- Reportes
 - Panel de Control
 - Solicitudes
 - Manejo de Fondos
 - Mantenimiento
 - Usuarios Vive Sodexo

PANEL DE CONTROL

- CONSTITUCIONES
- PREMIUMPASS CARD TOTAL
- TARJETAS

Inicio

- Solicitud de Servicios
- Manejo de Fondos
- Mantenimiento de Empleados y Tarjetas
- Reportes
 - Panel de Control
 - Solicitudes
 - Solicitudes Electrónicas
 - Detalle de Solicitud Electrónicas
 - Solicitud de tarjetas de Stock
 - Listado de tarjetas por pedido

PANEL DE CONTROL

- SOLICITUDES
- PREMIUMPASS CARD TOTAL
- TARJETAS
- PREMIUMPASS CARD TOTAL

Saldo en Cuenta

Inicio

- Solicitud de Servicios
- Manejo de Fondos
- Mantenimiento de Empleados y Tarjetas
- Reportes
 - Panel de Control
 - Solicitudes
 - Manejo de Fondos
 - Saldos y Movimientos
 - Saldos en Tarjetas
 - Movimientos Tarjetahabientes
 - Estado de Cuenta Concentrador
 - Estado de Cuenta Traspaso
 - Dispersiones desde Cuenta Concentrador
 - Estado de Cuenta de Anticipos

PANEL DE CONTROL

- PREMIUMPASS CARD TOTAL
- PREMIUMPASS CARD TOTAL
- PREMIUMPASS CARD TOTAL



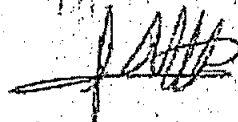
- **Bloqueo y Desbloqueo de Tarjeta TIENDA.** PLUXEE a través de la APP PLUXEE y de la página WEB otorga a los beneficiarios del DIF ZAPOPAN la fácil manera de proteger su saldo con la función de bloqueo/desbloqueo de tarjeta. Se anexa procedimiento para el uso de la función.
- Se anexa presentación con las Especificaciones Técnicas de la Tarjeta Electrónica TIENDA.
- **Metreex.** PLUXEE a través del Ejecutivo de la Cuenta ofrece reportes especializados para conocer el desempeño de la cuenta como número de consumidores, número de transacciones, tarjetas activas, cumplimiento de niveles de servicio.
- **Fecha de entrega:** Las tarjetas electrónicas se entregarán en un plazo de 3 a 6 días hábiles posteriores a la emisión del pedido dentro de la plataforma.

Lugar de entrega: Las Tarjetas Electrónicas serán entregadas en las instalaciones del DIF ZAPOPAN.

- PLUXEE proporcionará capacitación sin costo para el arranque e implementación del servicio.

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE



**ROSA MARÍA SOTELO VILLALOBOS
REPRESENTANTE LEGAL
PLUXEE MÉXICO S.A. DE C.V.**



CD. DE GUADALAJARA, JAL., 22 DE NOVIEMBRE 2023

DIF ZAPOPAN
PRESENTE.

Por este conducto se informa el interés en participar en la presente solicitud de cotización a través del monedero electrónico TIENDA, de acuerdo con los requerimientos manifestados.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	TIENDA "870 MONEDERO ELECTRÓNICO"	\$ 2,218,500
	DESCRIPCIÓN	
	COMISIÓN DE SERVICIO 1.00%	\$22,185
	IVA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO 16%	\$3,549.60
	TOTAL	\$2,244,234.60
	DESCRIPCIÓN	
	GASTO DE ENVÍO	SIN COSTO
	EMISIÓN POR TARJETA TITULAR	SIN COSTO
EMISIÓN POR TARJETA DE REPOSICIÓN	SIN COSTO	

IMPORTE: Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N

1. Tipo de moneda: pesos mexicanos M.N.
2. Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica. PLUXEE realizará la dispersión de fondos una vez que se refleje el depósito en la cuenta bancaria asignada.
3. Vigencia de la cotización: 30 días naturales posteriores a fecha de recepción o en caso de asignación al concluir el contrato.

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE



ROSA MARIA SOTELO VILLALOBOS
REPRESENTANTE LEGAL
PLUXEE MÉXICO S.A. DE C.V



